Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0023 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No 65-5-20271-24

LUGAR Y FECHA:	Envigado 20 JUN 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	**Teniente Coronel LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**52.803.070 de Bogotá Cundinamarca**
CARGO:	**Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°6**
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	**OI. No. 011 del 20 de enero 2025**
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	**RESOLUCION No. 0011 del 02/01/2025**
DATOS DEL CONTRATISTA:	**E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL de San Pedro de los Milagros-Antioquia**
NIT:	800014405
REPRESENTANTE LEGAL:	**DIANA CRISTINA PEREZ TAMAYO**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**1.035.831.013 de Entrerrios-Antioquia**

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	Interadministrativo
OBJETO:	Prestación de servicios de salud ambulatorios, hospitalarios, quirúrgicos, urgencias, apoyo diagnóstico y terapéutico de baja y mediana complejidad, como también el suministro y dispensación de medicamentos para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el municipio de san pedro de los milagros
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 3.200.000,00 TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L.**

FECHA DEL CONTRATO: **27 de noviembre del 2024**

PLAZO DE EJECUCION: **6 meses 4 días**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **31 de mayo del 2025**

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual y/o única de acuerdo a las fechas de entrega d los productos a contratar, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el Recibido a Satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Jefatura Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual De Caja (PAC), las facturas se recibirán los 10 primeros días de cada mes vigencia del contrato.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente JESUS MARIA FLOREZ SANCHEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

Se realizó sustitución al contrato N.º N/A
Se realizó prorroga al contrato N.º N/A
Se realizo adición al contrato N.º 65-5-20271-24 por valor de $ 1.600.000,00
Se modificó parcialmente la cláusula N.º N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO **$ 4.800.000,00 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L.**

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/05/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
65-5-20271-24	SFI/861--SIIF/ 99624 del 10/10/2024	$ 3.200.000,00	SFI/861--SIIF/ 99624 del 10/10/2024	$ 3.200.000,00
65-5-20271-24	SFI/101--SIIF/ 31825 del 14/02/2025	$ 1.600.000,00	SFI/101--SIIF/ 31825 del 14/02/2025	$ 1.600.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Certificado de Registro Presupuestal.

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A
FECHA DE APROBACIÓN: N/A
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	-	-	-
Calidad de los bienes	-	-	-
Calidad del servicio	-	-	-
Calidad y correcto funcionamiento	-	-	-
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	-	-	-
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-
Estabilidad y calidad de la obra	-	-	-
Predios labores y operaciones	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-
Contratistas y subcontratistas	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-
Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-
Gastos médicos	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIB O SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los bienes, elementos, obras, servicios o dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	N/A	N/A	1	2024-12-30	$ 100.000,00	1	2024-12-30	$ 100.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	2	2025-03-03	$1.702.844,00	2	2025-03-03	$1.702.844,00	N/A
Principal	N/A	N/A	3	2025-03-26	$1.550.736,00	3	2025-03-26	$1.550.736,00	N/A
Adición	N/A	N/A	4	2025-04-25	$786.300,00	4	2025-04-25	$786.300,00	N/A
Adición	N/A	N/A	5	2025-05-30	$582.430,00	5	2025-05-30	$582.430,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		**$4.722.310,00**	TOTAL, FACTURADO		**$4.722.310,00**	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$4.800.000,00	**$4.722.310,00**	**$77.690,00** REG 28925	**$4.722.310,00**	**$4.722.310,00**	**$0,00**

Que mediante certificación de pagos la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
119024	414324	4952325	2025-01-20	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 100.000,00
6125	115025	115245625	2025-04-25	$672.538,00	$ 0,00	$675.538,00
6125	123225	120013125	2025-04-25	$1.397.156,00	$ 0,00	$1.397.156,00
28925	123325	120014725	2025-04-25	$153.580,00	$ 0,00	$153.580,00
6125	123125	120017825	2025-04-25	$1.030.306,00	$ 0,00	$1.030.306,00
28925	127425	148425125	2025-05-16	$786.300,00	$ 0,00	$786.300,00
28925	1733025	194424725	2025/06/18	$582.430,00	$ 0,00	$582.430,00
TOTAL				**$ 4.722.310,00**	**$ 0,00**	**$ 4.722.310,00**

Para efectos de liquidación, se determina cómo valor no ejecutado del Contrato No. 65-5-20271-24, la suma de Setenta y siete mil seiscientos noventa pesos moneda legal colombiana $ ($77.690,00) correspondientes al registro presupuestal No. 28925.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: N/A
DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL: **N/A**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: **N/A**
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: **N/A**
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: **N/A**
FECHA DEL CONTRATO: **N/A**

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-385094-DEANT	01 de diciembre 2024	27/11/2024 a 30/11/2024
2	GS-2024- 007531-DEANT	01 de enero 2025	01/12/2024 a 31/12/2024
3	GS-2025- 038535-DEANT	01 de febrero 2025	01/01/2025 al 31/01/2025
4	GS-2025- 075823-DEANT	01 de marzo 2025	01/02/2025 al 28/02/2025
5	GS-2025- 110376-DEANT	01 de abril2025	01/03/2025 al 31/03/2025
6	GS-2025- 145951-DEANT	01 mayo 2025	01/04/2025 al 30/04/2025
7	GS-2025- 183758 -DEANT	01 junio 2025	01/05/2025 al 31/05/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 65-5-20271-24, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó Certificaciones dada en Bogotá el día 31/05/2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL:

EL SUPERVISOR: **IT. JESUS MARIA FLOREZ SANCHEZ**
Supervisor del contrato

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL: **DIANA CRISTINA PEREZ TAMAYO**

C.C 1.035.831.013

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 65-5-20271-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del Contrato No. 65-5-20271-24, la suma de Setenta y siete mil seiscientos noventa pesos moneda legal colombiana ($77.690,00) correspondientes al registro presupuestal No. 28925.

TERCERO : Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en Envigado, 20 JUN 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL

Teniente Coronel LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°6

POR EL CONTRATISTA,

DIANA CRISTINA PEREZ TAMAYO
E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente JESUS MARIA FLOREZ SANCHEZ
Supervisor Contratos Municipios

Elaborado por: IT Jesús María Flórez Sánchez
Revisado por: Abogado Rubén Darío Hincapié Arroyave
Fecha de Elaboración: Junio
Ubicación Escritorio municipios 2024

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 6	
NIT 811032268-3	
ESTADO DE PAGOS	I
Fecha de Expedicion	01/07/2025
Nº CERTIFICACION	NO APLICA

ORDEN DE PAGO SIIF	FECHA DE PAGOS	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Vigencia Presupuestal	Identificacion	Nombre Razon Social	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Entidad Destinatario	Rubro	CDP	Compromiso	Cuentas por Pagar	Obligaciones	Tipo Doc Soporte Compromiso	CONTROMISO O CONTRATO	Objeto del Compromiso
4953325	2025-03-20	330.000,00	-	330.000,00	Cuentas por	820014425	E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL	Ahorro	69301727S7	BANCO DE BOGOTA	A-02-02-02-009-005	99634	119024	362524	414324	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	065-5-20271-24	BASE1
1153245625	2025-04-25	672.538,00	-	672.538,00	Actual	820014425	E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL	Ahorro	69301727S7	BANCO DE BOGOTA	A-02-02-02-009-009	61325	61325	99325	139525	CONTRATO DE PRESTACION DE	65-5-20271-24	BASE1
1200133125	2025-04-25	1.367.154,00	-	1.367.154,00	Actual	820014425	E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL	Ahorro	69301727S7	BANCO DE BOGOTA	A-02-02-02-009-005	61325	61325	107525	133325	CONTRATO DE PRESTACION DE	65-5-20271-24	BASE1
1200134725	2025-04-25	353.580,00	-	353.580,00	Actual	820014425	E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL	Ahorro	69301727S7	BANCO DE BOGOTA	A-02-02-02-009-005	31825	28925	107625	123325	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	65-5-20271-24	BASE1
1200137825	2025-04-25	1.010.306,00	-	1.010.306,00	Actual	820014425	E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL	Ahorro	69301727S7	BANCO DE BOGOTA	A-02-02-02-009-009	61325	61325	107625	123125	CONTRATO DE PRESTACION DE	65-5-20271-24	BASE5
1184253125	2025-05-16 00:00:00	786.300,00	-	786.300,00	Actual	820014425	E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL	Ahorro	69301727S7	BANCO DE BOGOTA	A-02-02-02-009-005	31825	28925	111525	137625	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	65-5-20271-24	BASE5
1944424725	2025-06-18	582.430,00	-	582.430,00	Actual	820014425	E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL	Ahorro	69301727S7	BANCO DE BOGOTA	A-02-02-02-009-005	31825	28925	150725	173025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	65-5-20271-24	BASE5
		4.722.310,00	-	4.722.310,00														

AA32 JULIO ANDRES GOMEZ SARMIENTO
Auxiliar Tesoreria Regional de Aseguramiento en Salud Nro 6

Certificación de cumplimiento pago seguridad social (Decreto 4588 de 2006) y aportes parafiscales (Ley 1233 de julio 22 de 2008 y su decreto reglamentario 3553 de 2008)

En mi calidad de Contador de la E.S.E Santa Isabel del Municipio San Pedro de los Milagros Antioquia, identificado con NIT: 800014405, he efectuado los procedimientos con el propósito de verificar la causación y el pago efectuado por la E.S.E. por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de las Directivas como parte de su gestión.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la ley y el decreto reglamentario, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

La E.S.E. Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros se encuentra a paz y salvo a los 31 días del mes de MAYO de 2025 por los anteriores conceptos.

Se da esta certificación a los 03 días del mes de JUNIO de 2025

Atentamente:

HADER DE JESUS VALENCIA VÁSQUEZ
Contador Público
T.P. 161409-T

DIANA CRISTINA PEREZ TAMAYO
Gerente